

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

5763 *Anuncio de la Comunidad de regantes de Riegos Levante Margen Derecha Río Segura sobre convocatoria de Junta General.*

Se convoca a los Comuneros de esta Comunidad a la reunión que, con carácter ordinario, celebrará su Junta General el día 15 de marzo de 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y en caso de no concurrir la mayoría absoluta de votos, a las 17:30 horas en segunda convocatoria en el Centro Logístico de la Comunidad de Regantes, Ptda. Torrejón San Bruno, 25, Rojales, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del Acta de la Junta anterior y designación de dos comuneros para la aprobación del acta de la presente Junta.

Segundo.- Examen de la memoria de actividades del ejercicio 2023 y de los proyectos de obras y trabajos de la Comunidad y de sus programas de actuación.

Tercero.- Examen y aprobación, de las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2023, que presentará la Junta de Gobierno.

Cuarto.- Examen y aprobación, del presupuesto general de ingresos y gastos, para el ejercicio 2024, que presentará igualmente la Junta de Gobierno.

Quinto.- Informes y propuestas del Presidente.

Sexto.- Renovación, por cumplimiento del plazo para el que fueron elegidos, de los cargos de Vicepresidente de la Comunidad y vocales de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos por las secciones de Rojales y Guardamar.

Séptimo.- Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura de competencia de proyectos de la concesión de los volúmenes producidos por la desalinizadora de Torrevieja para regadío de las zonas del Trasvase Tajo-Segura en las provincias de Alicante, Murcia y Almería, csr-2/2024, publicado en el BOE número 20, de 23 de enero de 2024; Y de los volúmenes producidos por la desalinizadora de la desaladora de Águilas para las mismas zonas regables. Expediente csr-5/2024, publicado en el BOE número 37, de 12 de febrero de 2024 Proposición de acuerdos a adoptar para la participación de la comunidad de regantes en la competencia de proyectos, así como para facultar a la Junta de Gobierno para la adopción de los acuerdos necesarios para, en su caso, hacer efectiva la concesión correspondiente, incluyendo posibles compromisos económicos. Deliberación y votación para la aprobación de la propuesta, en su caso.

Octavo.- Adopción de acuerdos sobre delegación de facultades en la Junta de Gobierno a fin de solicitar ayudas y subvenciones de cualquier administración local, provincial, autonómica y estatal, cesiones de derechos, solicitud de avales y posibles modificaciones presupuestarias, así como para solicitar nuevas concesiones de agua depurada o de agua procedente de desalación, o modificación de características de las actuales concesiones.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Los Montesinos, 8 de febrero de 2024.- El Presidente de la Comunidad, José Antonio Andújar Alonso.

ID: A240006467-1